INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la y Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente: "La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", por ello se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

ASPECTOS GENERALES

a) DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 11 del Decreto Distrital 555 de 2011 modificado por el Decreto 359 de 2022, es función de la Subdirección de Gestión Corporativa "Dirigir y gestionar las acciones necesarias para garantizar la prestación oportuna de los servicios administrativos que se requieran para el funcionamiento de la entidad.", en este sentido, y como parte importante de las funciones administrativas, se adelantan procesos de contratación para proveer oportunamente a la Entidad con los elementos necesarios para el buen funcionamiento de la misma, de tal suerte que permita cumplir a cabalidad con las disposiciones existentes en beneficio de los funcionarios, contratistas, instituciones y comunidad en general, con el fin de poder proveer oportunamente los bienes necesarios para tal fin.

Es así como, en atención al Decreto 137de 2014 y a la Norma Técnica de Accesibilidad al Medio Físico – Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública - Requisitos NTC 6047 de 2013, las Entidades de orden nacional y distrital deben implementar es sus puntos de atención al ciudadano y en sus sedes administrativas y operacionales la señalización correspondiente que le permita a los funcionarios y visitantes tener la información correspondiente de la institución en la cual se encuentran, esta señalización debe tener los lenguajes incluyentes (Lenguaje de señas y Braille) con el propósito de que se garantice que la información que en las señales se dispone pueda ser conocida por todas las personas que visitan los instalaciones de la Entidad.

b) ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Sector Comercio:

El sector comercio de la economía agrupa a empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor o al detal en diferentes espacios, en tal sentido y como consecuencia de la pandemia mundial a causa de la propagación del virus COVID – 19, este sector se ha visto afectado en igual proporción que la economía en general, que naturalmente da como resultado que las ventas reales del comercio disminuyeran significativamente desde el tercer mes del año 2020 manteniendo dicho comportamiento hasta principios del año 2021, en tal sentido y según cifras del DANE, el país no registraba una caída similar desde finales de 2017.

Es así como en el primer trimestre de 2021, el valor agregado del sector comercio y fabricación decreció el 0,8% en su dinamismo económico respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica del mercado es consecuencia de las siguientes razones:

- Comercio al por mayor y al por menor crecio el 6,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 11,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 7,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, entre otros mercados tuvo un compartamiento a la baja en 6,7%, explicado por la falta de dinamismo económico a razón de la paralicis comercial que se dio en razón a las medidas dadas por el gobierno nacional para frenar la propagación del virus Covid -19, tal como se evidencia en las tablas de datos que a continuación se muestran:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021ᵖʳ– Segundo trimestre

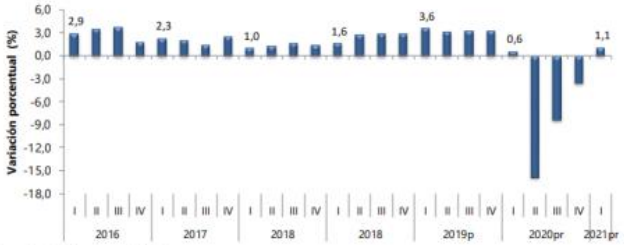
Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021ᵖʳ- II / 2020ᵖʳ-II	2021ᵖʳ / 2020ᵖʳ	2021ᵖʳ - II / 2021ᵖʳ - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Datos DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema

Por otra parte, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el comercio de bienes de uso final es una de las actividades a las que se le abrieron más oportunidades con la contingencia del COVID-19. Dicho sector se convirtió en uno de los canales a través del cual se ha logrado garantizar a la ciudadanía el abastecimiento de bienes esenciales y no esenciales de uso ordinario y de prevención en la contingencia que la pandemia a causa del COVID-19 ha atraído.

Debemos tener en cuenta que la pandemia mundial afecto a cientos de miles de personas, que dio como resultado una creciente carga de muertes, y cierres de empresas, razón por la cual los gobiernos tomaron medidas de protección para detener la propagación del virus, algunas de estas medidas impactaron inadvertidamente el flujo de productos y de comercio de bienes.

Por otra parte, y respecto al Producto Interno Bruto – PIB, según el DANE, para el primer trimestre del 2021 este sector presentó un crecimiento del 1,1% respecto al mismo periodo de 2020, tal como se evidencia en la imagen anexa:



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

Datos DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema

En cuanto a las perspectivas económicas del sector comercio se prevé que la inflación crezca a causa de la devaluación del peso frente al dólar, debido en parte al alto nivel de los precios de los alimentos, es por esto que los bancos centrales deberían examinar detenidamente las presiones transitorias sobre la inflación y evitar un endurecimiento de las políticas económicas hasta que se tenga una idea más clara de la dinámica subyacente de los precios de este sector.

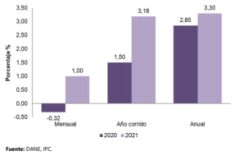
No obstante, los riesgos en torno al escenario base del sector comercio se inclinan a la baja, toda vez que las condiciones financieras podrían endurecerse rápidamente atendiendo a las circunstancias post pandemia actuales, en tal sentido el Banco Mundial asegura que, a pesar de la reactivación de los sectores económicos correspondientes al sector propósito de análisis, estará alrededor de un 2% en consecuencia de las implicaciones resultantes de la implementación de medidas económicas y desfinanciamiento actual de los países..

Frente a los mercados colombianos, aunque el país está atravesando momentos de incertidumbre a causa de externalidades como: a) Reforma tributaria, b) Bloqueos de trasportadores, c) Atentados realizados por grupos al margen de la ley y, d) cambio de gobierno, entre otros, pese a dichas circunstancias los analistas apuntan que hay factores que pueden impulsar un crecimiento de este mercado en hasta un 5% en el 2022, como consecuencia de las políticas públicas expansionistas implementadas en el mercado Colombiano.

Dichas políticas dieron como resultado que en el primer trimestre de 2022 la economía registrara un crecimiento del 1.1%, ya que en los meses de febrero y marzo se presentó un repunte como consecuencia de la implementación de dichas estrategias de crecimiento.

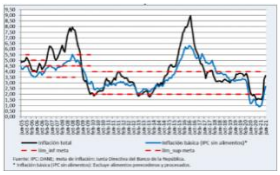
Uno de los motivos que estuvieron detrás de ese importante repunte de la economía durante el inicio del 2022 fue el levantamiento de las medidas restrictivas, que en meses pasados afectaron la movilidad y la recuperación de varios sectores.

Otro dato importante para tener en cuenta es el nivel de precios, resultante del análisis realizado en el mes de mayo de 2022, toda vez que registró una variación del 1% en comparación con abril de 2021, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Datos DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema

Por otra parte, en el mes de junio de 2022 la inflación mensual quedo en -0.05%, mientras que la de mayo de la misma vigencia fue del 1%, esta última aumentó en comparación con mayo, cuando fue de 3,30% dichos datos corresponden a la vigencia 2021. Los analistas pronostican que la inflación del ultimo trimestre del año 2022 estará muy cerca a la media pronosticada de 3.65%, tal como se muestra en la imagen que a continuación se muestra:



Portafolio. (2021). La inflación de junio en Colombia fue de -0,05%. Disponible en: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-a-junio-del-2021-segun-el-dane553644 8 Valora Analitik. (2021). Dólar en Colombia: ¿Qué se espera en la segunda mitad de 2021? Disponible en: https://www.valoraanalitik.com/2021/06/08/dolar-colombia-que-se-espera-en-lasegunda-mitad-2021/

En tal sentido, las perspectivas del sector de comercio en Colombia según los estudios realizados, este mercado tuvo transacciones superiores a los $3,3 billones de pesos lo que representó un incremento del 0.4% a comparación de la vigencia anterior.

Los mercados comerciales más demandados por los colombianos en el 2021 fueron:

- Electrodomésticos.
- Inmobiliario.
- Vehículos.
- Impresiones publicitarias.
- Fármacos.

Uno de los productos que más creció durante el 2021 fue la categoría de electrodomésticos que aumentó sus ventas en un 50%, en el que Samsung acaparó la mitad este mercado, también lo hicieron las aspiradoras, pues se vendieron 129.416 unidades dando como resultado un incremento del 22% en ventas de este producto, en este sentido los ciclos de producción en el sector son basados en un modelo de economía circular donde los residuos se convierten luego en materia prima para la producción de nuevos bienes.

La conclusión dada hacia el pronóstico de la dinámica del sector comercial de bienes resulta en que atendiendo a las políticas comerciales implantadas por el gobierno nacional, y las nuevas estrategias del sector privado para la implementación de estrategias que coadyuven a este fin, de como resultado un repunte de hasta el 5% a finalizar la vigencia 2022.

- **Identificación del Sector Económico**

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	**X**

Principales Características del sector terciario (Servicios):

El sector económico en el cual se encuentra dispuesta la actividad objeto del presente análisis está dispuesto en el sector de servicios, atendiendo a las condiciones de este sector se convierte en fundamental para cualquier economía toda vez que:

- En el sector de producción de bienes finales y comercio es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector de producción de bienes finales y comercio es un sector es donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- El sector de producción de bienes finales y comercio es donde se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- El sector de producción de bienes finales y comercio es donde se genera competitividad y desarrollo.
- El sector de producción de bienes finales y comercio es donde se hace que un producto final llegue a los consumidores, los productores deben apoyarse en el sector terciario para poder comercializar sus bienes.

Así las cosas y atendiendo a las disposiciones del mercado y las características de este, podemos concluir que la naturaleza de los bienes a adquirir con este proceso está dispuesta en el tercer sector de la economía.

Principales Servicios – Participantes – Gremios:

- Transporte y comunicación.
- Telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Impresiones Graficas.
- Actividad comercial y de distribución.

Identificación del Sub Sector

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	

4	Transporte	
5	Comercio	**X**
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

Nota: Este sub sector incluye todas aquellas actividades que además de producir un bien o servicio, sino que también este ofrece un servicio de comercialización o distribución de bienes finales mediante la promoción y el intercambio por medio de mecanismos económicos o de intercambio entre mercados, en tal sentido y pese a que no se trata de la fabricación de bienes o suministro de materias primas, esta actividad se encuentra dispuesta en el tercer sector de la economía, cabe aclarar que dichas actividades son necesarias para el dinamismo de los mercados, toda vez que estos intercambio se convierte en uno de los motores principales para la dinámica económica.

c) ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

Los bienes (señalética) que se pretenden adquirir mediante este proceso de contratación deben cumplir como mínimo las siguientes características:

- Material: Polietileno calibre 40
- Cinta doble faz tipo industrial.
- Vinilo adhesivo fotoluminicente.
- Texto – (español, lenguaje de señas, braille en aluminio.
- Logo símbolos en vinilo color según norma vigente.
- Dimensiones mínimas 50x30 centímetros.

En tal sentido contiene las siguientes definiciones:

No.	DEFINICIÓN	MARCAR CON UNA X	
		SÍ	NO
1	El bien, obra o servicio tiene proveedores en la ciudad de Bogotá	**X**	
2	La prestación es periódica		**X**
3	Si la adquisición es de un bien, el mismo requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc)	**X**	
4	Si la adquisición es de un servicio, el mismo requiere bienes o servicios adicionales (suministro de bienes, capacitaciones, servicios de post venta, etc)	**X**	
5	El bien o servicio puede ser suministrado por un extranjero	**X**	
6	El bien o servicio puede ser suministrado por etapas		**X**
7	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del bien o Servicio		**X**

8	El lugar de suministro del bien o servicio es en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial	**X**	
9	Tratándose de obras o bienes o servicios tecnológicos, deberán incluirse las características técnicas que se consideren importantes.		**X**

Por tal razón la adquisición de la señalización para las dependencias de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, deben cumplir con las características técnicas y cantidades requeridas por la Entidad las cuales se especificaron anteriormente, esto en pro de garantizar que sean bienes nuevos, de buena calidad y desempeño, por tal razón en todos los casos deben ser bienes que proporcionen calidad.

En tal sentido se debe entender que las especificaciones técnicas solicitadas tienen el carácter de mínimas; por lo tanto, el ofrecimiento de materiales con especificaciones técnicas que superen estos mínimos será aceptadas.

d) ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO

A pesar que, el mercado del cual se pretende adquirir los bienes objeto del presente proceso de selección no está regulado por normas monetarias o de mercado en Colombia, las mismas deben ceñirse a lo dispuesto en el decreto 197 de 2021 y la Norma Técnica Colombiana en temas de accesibilidad a espacios de servicio al ciudadano en la administración pública.

e) OTROS:

No aplica

ESTUDIO DE LA OFERTA

A. ¿QUIEN VENDE?

En el marco de la clasificación de actividades económicas de los bienes a adquirir por medio del presente proceso de selección, se realizó la respectiva validación de las principales bases de datos dispuestas en la Superintendencia de Sociedades de este mercado con el fin de identificar empresas cuyo objeto fuera la comercialización, fabricación o distribución de señaléticas, en este sentido y después de la validación correspondiente se concluye que existe un gran número de empresas que ofrecen los bienes a adquirir, las cuales enunciamos a continuación:

#	Nombre	Teléfono	Dirección	Correo electrónico
1	Bedoya de brigard	3166943146	Calle 163A No. 21 – 18	servicioalcliente@bedoyapublicidad.com
2	La imprenta editores	3102717264	Calle 77 No. 27 A – 39	info@laimprentaeditores.com
3	Movida grafica	3196290171	Calle 146 # 13 - 10	info@movidagrafica.co
4	Ricaurte print. com	3209476326	Ricaurte, Bogotá	imprenta@ricaurteprint.com

5	Ecoimpresion	305 703 85 90	Calle 8 No 72 – 36	ventas@ecoimpresion.com.co
6	Natural graphic	310 261 6127	Carrera 28 No. 10 -75	naturalgraphic@hotmail.com
7	Zona grafica	(601) 2777251	Calle 10 # 27-92	zonagrafica.jennifer@hotmail.com
8	Smith digital	(601) 5997527	Carrera 27 # 10-50	todoen@smithdigital.com.co
9	Digital center s.a.s	(601) 7032057	Calle 10 # 27-83	catabuitrago@digitalcentersas.com
10	Abs print	3163206878	Modelia- bogota	braille@absprint.com.co

B. Análisis de MiPymes potenciales proveedores:

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, la Entidad determinó dentro del análisis del sector el conjunto de MiPymes que podrían ser potenciales proveedores directos de los bienes objeto del presente proceso de selección, dentro del Distrito Capital, así las cosas, se relacionan a continuación aquellas potenciales MiPymes dentro del sector económico objeto de análisis:

- BEDOYA DE BRIGARD.
- LA IMPRENTA EDITORES
- MOVIDA GRAFICA
- RICAURTE PRINT. COM
- ECOIMPRESION
- NATURAL GRAPHIC
- ZONA GRAFICA
- SMITH DIGITAL
- SMITH DIGITAL
- DIGITAL CENTER S.A.S
- ABS PRINT

La información aquí registrada se obtuvo de la verificación que la Entidad efectuó del Registro Único Empresarial - RUES a partir de la funcionalidad con la que ahora cuenta el SECOP II, para facilitar criterios de búsqueda de proveedores específicos y en el cual se establece el tamaño de los potenciales oferentes dentro del mercado.

Teniendo en cuenta la relación de las potenciales MiPymes que podrían participar en el presente proceso de selección la Entidad estableció los criterios diferenciales de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, de tal suerte que permita incentivar y promover la participación de estos proveedores.

C. ¿Cuál es la dinámica de producción?

La dinámica de producción y comercialización de impresiones y/o publicaciones está determinada principalmente por los productos más destacados de este mercado los cuales son los libros, material de empaque y publicomerciales, de los cuales los dos últimos representan tasas de crecimiento mundiales casi del doble que las editoriales, los periódicos y las revistas. En este mercado, Colombia ha definido como objetivo fundamental recuperar el mercado de exportaciones, y como meta para el año 2025 que su volumen de venta sea igual o superior a 314 millones de dólares.

Así las cosas y atendiendo a las perspectivas futuras de este mercado, los indicadores líderes, tomados como referencia, fueron definidos como base para verificar los impactos requeridos por el Gobierno Nacional para los sectores que pertenecen a la agenda del Programa de Transformación Productiva.

El reto que proponen los indicadores abarca las necesidades planteadas por los empresarios a través de los talleres de prospectiva, y tiene sustento en las estrategias, iniciativas y actividades de este Plan. Éstas, una vez desplegadas, convergerán hacia la consolidación de proyectos que permitan mejorar de manera importante la actividad sectorial, y recomponer los resultados históricos observados, por lo que las metas propuestas están definidas en los conceptos de la producción total, como resultado de las expectativas de crecimiento en el sector de edición e impresión y demás servicios emergentes propios de la actividad sectorial, tanto en el ámbito local como internacional.

La ***Tabla 1*** muestra los indicadores asociados a cada concepto, es importante resaltar que las cifras correspondientes a las exportaciones responden al supuesto de poder revertir la tendencia histórica observada.

Proyecciones de Crecimiento Industria de la comunicación gráfica 2014 -2020-2032	2014	2015	2020	2025	2032	TACC 2015 - 2025	TACC 2025 - 2032	TACC 2015 - 2032
Producción Total Sector* (millones de pesos)	4.146.050	4.543.804	6.794.021	10.559.890	14.659.152	8,8%	4,8%	7,1%
Producción edición** (millones de pesos)	1.674.779	1.643.577	1.496.071	1.361.804	1.193.828	-1,9%	-1,9%	-1,9%
Producción impresión* (millones de pesos)	2.471.271	2.900.227	5.297.950	9.198.087	13.465.324	12,2%	5,6%	9,5%
Exportaciones (millones de pesos)	392.267	447.675	672.769	1.108.788	1.832.394	9,5%	7,4%	8,6%
Exportaciones (millones de dólares)	196	163	208	314	458	6,8%	5,5%	6,3%
Empleos impresión	20.404	21.248	24.632	28.556	35.120	3,0%	3,0%	3,0%
Productividad Impresión*** (millones de pesos por trabajador)	121	136	182	247	367	6,1%	5,8%	6,0%

Fuente: Elaboración de los autores.

De acuerdo con lo anotado, se ha definido como objetivo fundamental recuperar el mercado de exportaciones, y como meta para el año 2025 que su volumen sea igual o superior a 314 millones de dólares.

Para el periodo 2025–2032, se asume se alcance el crecimiento medio observado en la región correspondiente al 5%.

En la tabla anterior se muestran en detalle las cifras y tasas de crecimiento anual compuesto respectivas, en este mismo sentido la definición de las metas y las tasas de crecimiento correspondientes proviene del estudio del comportamiento observado de los principales clientes de Colombia, importadores de los productos colombianos, en el periodo 2009–2014. Las cifras consignadas en las ***Tablas 2 y 3*** muestran el comportamiento de compra de productos del sector de la comunicación gráfica al resto del mundo, por parte de los países clientes de Colombia.

Tabla 2 - Importaciones totales de los principales países clientes de Colombia

Importaciones totales principales clientes Colombia (millones de dólares)								
País	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**TACC**	**Contribución marginal***
United States	11.854	13.213	13.677	13.270	13.564	14.916	4,7%	18,9%
Mexico	2.536	2.866	3.031	3.033	3.133	3.172	4,6%	3,9%
Brazil	373	487	649	689	700	666	12,3%	1,8%
Chile	253	354	390	417	486	472	13,3%	1,4%
Peru	156	171	224	226	245	264	11,2%	0,7%
Guatemala	213	210	251	257	260	243	2,7%	0,2%
Dominican Republic	159	166	210	178	173	219	6,6%	0,4%
Panama	163	215	239	185	191	204	4,6%	0,3%
Ecuador	122	141	154	161	182	166	6,3%	0,3%
El Salvador	114	115	123	137	145	147	5,4%	0,2%
Honduras	121	114	138	137	sd	122	0,1%	0,0%
Costa Rica**	129	199	283	293	304	sd	24,0%	1,1%
Total general	**16.193**	**18.251**	**19.369**	**18.982**	**19.383**	**20.593**	**4,9%**	**29,0%**

* Corresponde a la variación 2009-2014, ponderada con la participación de cada uno de los países en el año 2009.

Tabla 3 - Importaciones totales de los principales países clientes de Colombia sin USA

Importaciones totales - clientes de Colombia, Sin Estados Unidos (millones de dólares)								
País	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**TACC**	**Contribución marginal***
Mexico	2.536	2.866	3.031	3.033	3.133	3.172	4,6%	14,7%
Brazil	373	487	649	689	700	666	12,3%	6,8%
Chile	253	354	390	417	486	472	13,3%	5,1%
Peru	156	171	224	226	245	264	11,2%	2,5%
Guatemala	213	210	251	257	260	243	2,7%	0,7%
Dominican Republic	159	166	210	178	173	219	6,6%	1,4%
Panama	163	215	239	185	191	204	4,6%	0,9%
Ecuador	122	141	154	161	182	166	6,3%	1,0%
El Salvador	114	115	123	137	145	147	5,4%	0,8%
Honduras	121	114	138	137	sd	122	0,1%	0,0%
Costa Rica**	129	199	283	293	304	sd	24,0%	4,0%
Total general	**4.339**	**5.038**	**5.691**	**5.712**	**5.819**	**5.676**	**5,5%**	**37,8%**

* Corresponde a la variación 2009-2014, ponderada con la participación de cada uno de los países en el año 2009.

** Ante ausencia de datos para el año 2014, los cálculos fueron basados en la cifra del año 2013.

Así las cosas el mercado de la imprenta y publicaciones atendiendo a las proyecciones resultantes de este estudio, pronostica un crecimiento de cuatro puntos porcentuales en comparación a la vigencia del 2020.

2.3 ¿Cómo es la distribución y entrega de bienes?

El contrato de adquisición es un contrato de colaboración entre las partes regulado por la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto orgánico de contratación de la administración pública y el código de comercio colombiano a partir del articulo 968 hasta el 980, en el que una parte se obliga a entregar bienes y servicios que vende, y el comprador a pagar el precio convenido por dichos bienes o servicios.

Las principales características de la distribución y entrega de los bienes propósito de este proceso son:

- Tiene un carácter bilateral ya que tanto el ente encargada de suministrar los bienes y servicios, como la persona que se beneficia con dicha adquisición tienen obligaciones, la del proveedor es suministrar los bienes y servicios atendiendo las condiciones del contrato, y la de la otra parte consiste en retribuir según las condiciones establecidas, por los bienes y servicios suministrados.

- Esta distribución y entrega es oneroso ya que cada provisión de bienes o servicios debe tener una retribución monetaria atendiendo a las condiciones pactadas entre las partes.

Así las cosas y atendiendo a las principales características determinadas por la naturaleza de la adquisición a prestar y en concordancia con el comportamiento habitual de la Entidad la distribución y entrega de estos generalmente está determinada bajo el marco de un contrato de compra y venta o suministros según este dispuesto por la Entidad..

ESTUDIO DE LA DEMANDA

a) ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN HISTORICA DE CONTRATOS SIMILARES

La Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos dentro de su plan de contratación aunado a la búsqueda en la plataforma Secop II no ha adquirido señalética o señales impresas, en tal sentido la información histórica de contratos similares no aplica para el presente proceso de selección.

b) ADQUISIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES O DEL SECTOR PRIVADO

Se verificó que las siguientes entidades realizan contrataciones similares en cuanto a presupuesto, necesidades y tamaño similar a la Unidad Administrativa Especial según el caso, con el fin de que el análisis sea lo más objetivo posible.

i) ENTIDADES DEL SECTOR

En los últimos tres (3) años, se evidencian contrataciones de similares características como se observa a continuación:

Entidad	Modalidad	Valor unitario del bien obra o servicio	Valor total	Forma de pago	Otros
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	**Mínima Cuantía**	**No Aplica**	**$ 47.487.486**	El pago se realizó contra entrega de los bienes adquiridos y entregados.	SCJ-SIF-MC-023-2021

3.2.2 OTRAS ENTIDADES

- **Año 2020**

Entidad	Modalidad	Valor unitario del bien obra o servicio	Valor total	Forma de pago	Otros
MUNICIPIO DE ENVIGADO	**Mínima Cuantía**	**No Aplica**	**$ 57.015.019**	El pago se realizó contra entrega de los bienes adquiridos y entregados.	ENV-17-32-0503-20

- **Año 2021**

Entidad	Modalidad	Valor unitario del bien obra o servicio	Valor total	Forma de pago	Otros
POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA	**Mínima Cuantía**	**No Aplica**	**$ 11.875.902**	El pago se realizó contra entrega de los bienes adquiridos y entregados.	PN- MEMOT MIC -054-2021

- **2022**

Entidad	Modalidad	Valor unitario del bien obra o servicio	Valor total	Forma de pago	Otros
INSTITUTO EDUCATIVO GABRIEL GARCIA MARQUEZ	**Mínima Cuantía**	**No Aplica**	**$ 47.487.486**	El pago se realizó contra entrega de los bienes adquiridos y entregados.	15-SMC

3.2 PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

En este punto del análisis de mercado, se ha relacionado la información que permite concluir que existe pluralidad de oferentes en el sector relacionado con el objeto del proceso. A continuación, se presenta una muestra de los mismos:

#	Nombre	Teléfono	Dirección	Correo electrónico
1	Bedoya de brigard	3166943146	Calle 163A No. 21 – 18	servicioalcliente@bedoyapublicidad.com
2	La imprenta editores	3102717264	Calle 77 No. 27 A – 39	info@laimprentaeditores.com
3	Movida grafica	3196290171	Calle 146 # 13 - 10	info@movidagrafica.co
4	Ricaurte print. com	3209476326	Ricaurte, Bogotá	imprenta@ricaurteprint.com
5	Ecoimpresion	305 703 85 90	Calle 8 No 72 – 36	ventas@ecoimpresion.com.co
6	Natural graphic	310 261 6127	Carrera 28 No. 10 -75	naturalgraphic@hotmail.com
7	Zona grafica	(601) 2777251	Calle 10 # 27-92	zonagrafica.jennifer@hotmail.com
8	Smith digital	(601) 5997527	Carrera 27 # 10-50	todoen@smithdigital.com.co
9	Digital center s.a.s	(601) 7032057	Calle 10 # 27-83	catabuitrago@digitalcentersas.com
10	Abs print	3163206878	Modelia- bogota	braille@absprint.com.co

La información aquí registrada se obtuvo de la verificación que la Entidad efectuó del Registro Único Empresarial - RUES a partir de la funcionalidad con la que ahora cuenta el SECOP II.

3.3. VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN OBRA O SERVICIO A ADQUIRIR

La Unidad Administrativa Especial, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se contemplan en los estudios previos y en la ficha técnica, procedió a solicitar cotización a las siguientes empresas del sector:

1. CARLOS GUATAQUIRA IMPRESOS.
2. MYJSSINGENIERIA
3. GRAFICAS CONDOR
4. AGENCIA WARG S.A

De las cuales solamente 03 empresas allegaron cotizaciones, estas empresas se especifican a continuación:

1. **CARLOS GUATAQUIRA IMPRESOS.**
2. **MYJSSINGENIERIA**
3. **GRAFICAS CONDOR**

Así las cosas y atendiendo a las circunstancias antes expuestas se realizó el estudio de mercado correspondiente el cual se especifica en el Anexo – Estudio de Mercado.

3.3.1. UTILIZACIÓN DE OTRAS VARIABLES PARA DETERMINAR EL VALOR DE LOS BIENES OBRAS O SERVICIOS A ADQUIRIR

No Aplica

3.3.2. VALOR PROYECTADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

De conformidad con el análisis de precios y la determinación de la necesidad contenida en los estudios previos, el valor del presupuesto para el presente proceso es de: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)

ANÁLISIS DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

La Corte Constitucional en la Sentencia C-932 de 2007 analizó la inclusión de acciones afirmativas en contratación pública y señaló lo siguiente:

> *"La Corte encuentra que el establecimiento del deber de selección objetiva en la escogencia del contratista, que orienta el proceso de licitación o concurso previsto para la contratación del Estado no configura una omisión legislativa relativa, pues si bien es cierto que en desarrollo de su potestad de configuración, el legislador no estableció en forma expresa acciones afirmativas, no lo es menos que no sólo no las prohíbe, sino que las ha autorizado en otras normas que son exigibles en el proceso de selección y adjudicación de contratos estatales mediante licitación y concurso. En efecto, el hecho de que el Estatuto de la Contratación hubiere exigido al administrador la escogencia de las propuestas más favorables o del mejor ofrecimiento al Estado no niega la existencia de acciones afirmativas en la contratación. O, dicho de otro modo, la omisión en la regulación de medidas de discriminación positiva en el estatuto de la contratación administrativa no puede entenderse como una prohibición de regulación (…)*
>
> *Esta Corporación ha señalado que una medida afirmativa o de discriminación positiva se ajusta a la Constitución si se logra demostrar que: i) tiene vocación transitoria porque con ella no se pretende perpetuar desigualdades, ii) son medidas para corregir tratos discriminatorios, por lo que consagran tratos desiguales pero con justificación constitucional que intenta terminar con situaciones históricas, culturales o sociales de trato discriminatorio; iii) son medidas de grupo que deben ser expresamente autorizadas por la ley o por actos administrativos, dependiendo de la situación concreta; iv) se presentan en situaciones de escasez de bienes o servicios; v) son diseñadas para favorecer un grupo determinado de personas, por lo que no resultan válidas medidas in generi o abiertas con gran margen de discrecionalidad del aplicador jurídico, en tanto que, en aras de proteger un grupo de personas, permitiría establecer tratos arbitrarios o caprichosos"*

Para el efecto el Gobierno Distrital en atención a la normativa aplicable en materia de equidad de género además de las medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital que trae el Decreto 332 de 2020, conmina a las entidades distritales a incluir la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

La vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por rama, así:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 ^{0} de junio de 2021	A partir del 1^{0} de junio de 2022	A partir del 1 ^{0} de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Excepcionalmente, si la entidad u organismo distrital concluye que por la especificidad de ciertos contratos no es posible cumplir con los porcentajes en las fechas indicadas, deberá incluir en los respectivos pliegos de condiciones y estudios previos esta observación.

Para el efecto, y conforme a las especificaciones técnicas del objeto contractual, en las que dentro de la adquisición de bienes consecuentemente se requiere del transporte de estos, se precisa pertinente que, para dichas actividades en particular se de aplicación irrestricta a las disposiciones señaladas en el mencionado Decreto.

APLICACIÓN DEL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020.

El contratista presentará ante la supervisión, bimestralmente con el informe de ejecución del mes que corresponda, comunicación suscrita por su representante legal y por su revisor fiscal (en el evento que aplique), presentada bajo la gravedad juramento, mediante la cual se certifique la contratación de las mujeres, hecha con el propósito de cumplir lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020. El contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres víctimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

AMALIN ARIZA MAHUAD
Subdirección de Gestión Corporativa.

Proyectó: Mario Andres Villamil.

Reviso: Juan Sebastián Velasco

Revisó: Iván Darío Delgado Ortega